



ORDENANZA N° 125/2024
EXPTE. N°

CC.-

COMUNA DE EL SOLAR
BERTOZZI Y SAN CARLOS

EL SOLAR, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

VISTO:

Proyecto de Ordenanza enviado por el presidente al concejo comunal para su tratativa;

CONSIDERANDO:

Los fundamentos de la presentación del Departamento Ejecutivo Comunal y la consideración de la trascendencia de los eventos dispuestos.

Que los mismos son una de las mayores demostraciones de la fraternidad de la Comuna que invita a todos a festejar y disfrutar los logros de cada año e intercambiar vivencias aumentando el sentimiento vecinal y de pertenencia hacia la Comuna.

En tanto que los artículos 20 y 25 de la Ley Provincial 10644, autoriza a expedirse sobre eventos públicos.


Por ello se dicta, sanciona y aprueba la presente ordenanza.

EL CONCEJO COMUNAL DE COMUNA DE EL SOLAR – BERTOZZI Y SAN CARLOS
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°.-: Declárese de interés Comunal la “Cena show N° 16 despedida de año 2024” y el Festejo 40° aniversario – Club Atlético El Solar CAES a desarrollarse el día 07 Diciembre de 2024.-

ARTICULO 2°.-: Comuníquese, publíquese y archívese.-



BOMERO PAMELA SOLEDAD
31.384.501
VOCAL COMUNA EL SOLAR


ROSALE LEONELA JANET
34.678.333
VOCAL COMUNA EL SOLAR


SCHICK ADRIANA ISABEL
21.424.621
VOCAL COMUNA EL SOLAR


FISCHER GABRIEL EMANUEL
32.834.654
VOCAL COMUNA EL SOLAR


SCHREINER CRISTIAN FABIAN
30.621.994
PRESIDENTE COMUNAL


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR